Solo 2 de cada 10 trabajadores tiene permitido teletrabajar en España

* El 19% de la población activa afirma que en su empresa está permitido realizar teletrabajo, aunque en más de la mitad de los casos, sólo en ocasiones puntuales
* El 65,5% de los españoles que actualmente no disfruta de esta medida, afirma que le gustaría que su empresa le permitiera teletrabajar
* Esta modalidad laboral tiene ventajas tanto para las empresas, que pueden ahorrar considerablemente en costes de infraestructuras e incrementar la productividad de sus colaboradores, como para los empleados, que pueden conciliar mejor su vida personal con la laboral

**Barcelona, a 12 de septiembre de 2019.** En la actualidad los trabajadores ya no sólo se fijan en el salario que percibirán cada mes para decantarse por una empresa a la hora de buscar trabajo. Más allá del salario económico, existe un conjunto de beneficios adicionales que ofrecen las empresas y que también pueden resultar determinantes a la hora de decidir entrar a formar parte de una empresa. Entre estos beneficios que conforman el salario emocional se encuentran la formación, la jornada flexible, medidas que faciliten la conciliación o disponer de días adicionales de vacaciones.

Otro **factor del salario emocional** que está despuntando a nivel mundial y que destaca como un aspecto muy valorado entre los empleados es el **teletrabajo**, es decir la posibilidad de trabajar a distancia. De hecho, es una tendencia que cada vez tiene más peso en Europa y, según los últimos datos publicados por Eurostat que datan de 2015, Dinamarca (37%), Suecia (33%) y Holanda (30%) encabezan el ranking de países con mayores porcentajes de empleados que teletrabajan, ya sea de manera permanente u ocasional.

Solo 2 de cada 10 trabajadores tienen la opción de realizar teletrabajo

En España, el teletrabajo no está tan implementado. Con motivo del día **Internacional del Teletrabajo**, que se celebra este **16 de septiembre** la plataforma de empleo [InfoJobs](http://www.infojobs.net) hace públicos los resultados de un estudio que indican que, en España, solo el 19% de la población activa afirma disfrutar de esta modalidad en su empresa.

Si ahondamos más en los datos, vemos como esta modalidad, en la mayoría de los casos (58%), sólo se permite en **ocasiones puntuales** y que no está instaurada como algo regular. En el lado opuesto, el 21% pueden teletrabajar 3 o más días a la semana, el 11% tiene permitido un día de teletrabjo a la semana y el 10% puede disfrutar de dos días.



Basándonos en aquellos empleados que no tienen la posibilidad de **teletrabajar**, el **65,5% indicó que le gustaría** que en su empresa se contara con esta modalidad de trabajo. Cuando se les preguntó qué tipo de jornada de teletrabajo desearían tener, la mayoría (41%) afirmó que le gustaría poder teletrabajar en ocasiones puntuales cuando tuvieran la necesidad. En cambio, un 26% desearía poder teletrabajar 3 o más veces a la semana, el 20% poder hacerlo un par de días a la semana y un 13% estaría satisfecho con poder hacer teletrabajo un día.

Estas cifras no sorprenden si tenemos en cuenta el **I Barómetro de empleo realizado por InfoJobs, que señala que el presentismo, los horarios y las jornadas largas de trabajo es una de las principales preocupaciones de los españoles activos (62%).** Medidas como la implantación del teletrabajo, encajan en una nueva mentalidad empresarial basada en la confianza y el compromiso, en la que lo que se valora es la entrega de resultados y el cumplimiento de objetivos y no el presentismo, es decir las horas que pasa el empleado en su puesto de trabajo, y podrían ser una solución ante esta preocupación.

Reducción de costes para las empresas y poder conciliar la vida familiar con la laboral para los empleados, las dos ventajas más importantes del teletrabajo

Aunque sea incipiente, ya hay **compañías** que implementan esta modalidad de trabajo y disfrutar de las ventajas que supone. En primer lugar, hay que destacar la **reducción considerable de costes en diferentes áreas, como la infraestructura y los equipos.** Además, favorece la motivación de los empleados y, una mayor motivación, se traduce en una mayor productividad. Asimismo, ayuda a retener al personal y a reducir las horas personales y los días por enfermedad.

Del lado de los **trabajadores**, el teletrabajo les permite de manera más simple la **conciliación de la vida familiar y laboral,** ya que al acabar la jornada ya pueden comenzar con sus actividades personales. Y también les supone un ahorro de tiempo al evitar los desplazamientos hasta el lugar de trabajo.

A nivel global, esta reducción de desplazamiento también conlleva un **ahorro energético y de contaminación por combustibles** que favorece al medioambiente.

**Nota metodológica del informe:**

Encuesta online realizada a un panel independiente representativo de población activa española. La encuesta se ha realizado en febrero de 2019 a una muestra de 2.865 personas y es representativa del total de población activa (fuente: EPA 2018T4) por Edad, Sexo y CCAA. Error muestral: 3,56% para un intervalo de confianza del 95%.

**Sobre InfoJobs**

Plataforma líder en España para encontrar las mejores oportunidades profesionales y el mejor talento. Actualmente 7 de cada 10 ofertas publicadas en internet están en InfoJobs, ascendiendo el último año a más de 3.000.000 empleos. Cuenta cada mes con más de 43 millones de visitas (más del 85% proceden de dispositivos móviles), 350 millones de páginas vistas y cada día la visitan un promedio de 800.000 usuarios únicos. (Fuente datos: AT Internet - Promedio mensual 2018).

InfoJobs pertenece a Adevinta, una empresa 100% especialista en marketplaces digitales, el único “pure player” del sector a nivel mundial con presencia en 16 países de Europa, América Latina y África del Norte.  Adevinta en España, antes Schibsted Spain, cuenta con una plantilla de más de 1.000 empleados, y opera a través de Fotocasa, habitaclia, Coches.net, Motos.net, Milanuncios y vibbo. Juntas sitúan a la compañía en el top 10 de empresas con mayor audiencia de internet en nuestro país.

**Contacto**:

**InfoJobs**: Judith Monmany **Evercom**: Ana Estevez / Irene Boned

**prensa@infojobs.net** **infojobs@evercom.es**

T. 648 76 70 54 T. 93 415 37 05